

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/09/2025, 03:45:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
027	BOGOTA D.C.			27/8/2010			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	030	2007	00071	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD						
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA LOCAL 41											1099017- -					
	JEPMS 108 BTA NI67797- -											.					
	JUZGADO 30 PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA											2007-00071- -					
												.					
												.					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1		TOTAL PRESOS			0		PRESOS A CARGO JEPMS			0		
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios		136															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 30 PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA	04/06/2008	17/06/2008	1 136

FECHA DE LOS HECHOS

05/05/2004

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia 8009

4. OBSERVACIONES

Actuación de Cambio de Termino realizada el 10/12/2018 a las 10:34:11FESTIVO
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/09/2025, 03:45:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
10/12/18	Cambio de Termino	Actuación de Cambio de Termino realizada el 10/12/2018 a las 10:34:11	FESTIVO	0 0
18/12/13	Entrega Proceso Archivo Definitivo	SE HACE ENTREGA DEL PROCESO EL 05/07/2013 ARCHIVO CENTRAL DEL HERNANDO MORALES PAQUETE 2612 SMCR		
23/08/13	Elaboración de oficio remitisorio proceso a juzgado fallador	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:23/08/2013,Oficio:1402 Enviado a: - 030 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. MARTINEZ LOPEZ - JOSE DE JESUS : SE REMITE PROCESO AL ARCHIVO CENTRAL TODA VEZ QUE EL JUZGADO FALLADOR SE ENCUENTRA EXTINTO AUTO DEL 25 DE JULIO DE 2013 EL CUAL PRESCRIBE LA PENAADH	3	53,139,5.
23/08/13	Comunicaciones autoridades de Ley	MARTINEZ LOPEZ - JOSE DE JESUS : SE ELABORAN COMUNICACIONES A TODAS LAS AUTORIDADES INFORMANDO DE LA TERMINACION DEL PROCESO POR PRESCRIPCION AUTO DEL 25 DE JULIO DE 2013.....ADH		
14/08/13	Fijación en estado	JOSE DE JESUS - MARTINEZ LOPEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *25/07/2013 * Auto declara Prescripción		
01/08/13	Elaboración de telegramas	MARTINEZ LOPEZ - JOSE DE JESUS : TELEGRAMA EL PROCESO AL PESTO		
25/07/13	Auto declara Prescripción	MARTINEZ LOPEZ - JOSE DE JESUS : AUTO DECRETA LA PRESCRIPCION DE LA PENA	PR	PRO
18/07/13	AL DESPACHO	MARTINEZ LOPEZ - JOSE DE JESUS : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON CONSTANCIA SECRETARIAL. JFEF	PROC	1
13/06/13	Elaboración de oficios funcionarios públicos	MARTINEZ LOPEZ - JOSE DE JESUS : CUMPLE AUTO DEL 19/11/2012/ ELABORA OFICIO JUZGADO FALLADOR / AYMR		
13/06/13	Traslado Artículo 486 CPP	MARTINEZ LOPEZ - JOSE DE JESUS : CUMPLE AUTO DEL 19/11/2012 / CORRE TRASLADO ART. 486 C.P.P./ ELABORA TELEGRAMAS / PROCESO ANAQUEL TRASLADOS / AYMR		
19/11/12	Auto avocando conocimiento	MARTINEZ LOPEZ - JOSE DE JESUS : AUTO AVOCA CONOCIMIENTO	PR	PRO
14/08/12	Remite Proceso Para Descongestión	MARTINEZ LOPEZ - JOSE DE JESUS : PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 8 DE EPMS DE DESCONGESTION BTA POR EL JUZ 18 DE EPMS PERMANENTE SEGUN ACUERDO 9578 Y 9599 DE 2012. CUADERNOS 3. FOLIOS 5-13-33. PENDIENTE TRÁMITE		
14/08/12	Auto ordena remisión procesos	MARTINEZ LOPEZ - JOSE DE JESUS :		
22/03/12	AL DESPACHO	MARTINEZ LOPEZ - JOSE DE JESUS : INGRESA PROCESO COSTANCIA DE VENCIDO TRASLADO _UEO_	PROC	1
23/02/12	Traslado Artículo 486 CPP	MARTINEZ LOPEZ - JOSE DE JESUS : CUMPLE AUTO DEL 20/02/2012 , PROCESO PASA AL ANAQUEL DE TRASLADOS EN SECRETARIA/////RGR		
20/02/12	Ordena Cumplir Auto	MARTINEZ LOPEZ - JOSE DE JESUS : se ordena devolver el proceso para que se remitan las comunicaciones respectivas en debida forma con la indicación expresa de los deberes que se halla obligado a cumplir y las advertencias pertinentes de conformidad con lo dispuesto en el auto de sustanciación que ordena el citado traslado, salvaguardando los derechos a la defensa y al debido proceso que le asisten al condenado.. SE ANEXAN ANTECEDENTES DAS . PROC AL CSA.	PORC	PORC
04/05/11	AL DESPACHO	MARTINEZ LOPEZ - JOSE DE JESUS : INGRESA PROCESO CON OFICIO D.A.S. INFORMANDO ANTECEDENTES CDO.../EAB	PROC	1
18/03/11	Recepción de Memoriales	MARTINEZ LOPEZ - JOSE DE JESUS : SE RECIBE OFICIO DEL DAS INFORMANDO ANTECEDENTES. OLGA		
09/03/11	Traslado Artículo 486 CPP	MARTINEZ LOPEZ - JOSE DE JESUS : CUMPLE AUTO ENERO 17 DE 2011 EN RAZON DE CORRER TRASLADO 486. PROCESO EN TRASLADO. DMUR		
18/01/11	Ordena Correr traslado art. 486	AUTO AVOCA, OFICIAR AL AREA DE CRIMINALISTICA DE LA DIJIN , A FIN DE ESTABLECER PLENA IDENTIDAD DEL SENTENCIADO MIGUEL ANGEL PALACIOS . ORDENA CORRER TRASLADO 486 DEL CPP (LEY 600/2000) Y SOLICITA ANTECEDENTES DAS /PROCESO PASA AL CSA.	PROC	PROC
17/01/11	Ordena Correr traslado art. 486	AUTO AVOCA NOMBRA DEFENSOR ORDENA CORRER TRASLADO 486 DEL CPP (LEY 600/2000) A JOSÉ DE JESUS MARTINEZ LOPEZ Y SOLICITA ANTECEDENTES DAS /PROCESO PASA AL CSA.	PROC	PROC
27/08/10	AL DESPACHO POR REPARTO	MARTINEZ LOPEZ - JOSE DE JESUS : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
27/08/10	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 27/08/2010 11:47:13	1	136

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

JOSE DE JESUS - MARTINEZ LOPEZ

No.IDENTIFICACION

[79060317 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.